

Lo más destacado de la semana

Núm. 74 / 8 de octubre de 2024

EE.UU. /



Trabajadores portuarios representados por la Asociación Internacional de Estibadores (ILA, en inglés) acordaron el jueves 3 de octubre suspender la huelga que mantuvo cerrados los principales puertos de las costas Este y del Golfo. La medida se adoptó tras alcanzar un acuerdo [tentativo](#) con empresarios representados por la Alianza Marítima de Estados Unidos y la Asociación sobre aumentos salariales, concediendo a ambas Partes tiempo adicional para resolver otros temas.

Los trabajadores cesaron labores el martes 1° de octubre, fecha en que expiró su contrato, paralizando operaciones en 36 puertos de la Costa Este y del Golfo de México debido al estancamiento de un proceso de negociación contractual en el que la [Asociación](#) solicitaba mejoras salariales, protección laboral de cara a la pérdida de puestos de trabajo provocados por los avances tecnológicos, particularmente la automatización, y que el 100 por ciento de regalías fueran a los miembros en lugar de compartirlas con los empresarios.

Aunque diversas industrias y profesionales en el área de cadena de suministro expusieron que sí habían tomado las medidas necesarias para mitigar la disrupción que ocasionaría la huelga, grupos industriales y legisladores estadounidenses presionaron a la administración del presidente Joe Biden para que utilizara sus facultades para obligar a los trabajadores a regresar a sus actividades y de esta manera evitar crisis en la proveeduría en EE.UU.

Por otra parte, un grupo de legisladores de la Cámara de Representantes [solicitó](#) a la representante comercial, Katherine Tai y al Secretario de Agricultura, Tom Vilsack, trabajar con la administración de Claudia Sheinbaum para eliminar las restricciones impuestas a las importaciones de maíz genéticamente modificado previo a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, citando preocupaciones con respecto a los comentarios emitidos por Julio Berdegué Sacristán, actual secretario de Agricultura, en torno a que la nueva administración no intentaría reducir las importaciones de maíz amarillo.

Los legisladores también solicitaron un informe de la Oficina del Representante Comercial (USTR, en inglés) sobre el estatus de la disputa de maíz y “cualquier cambio o desarrollo que la agencia anticipe de la relación comercial en el marco de la administración de Sheinbaum, particularmente en lo referente a la revisión de T-MEC en 2026”, y cómo planea la agencia trabajar con la nueva administración para eliminar la prohibición de México al maíz transgénico.

Además de la comunicación referida, un grupo de legisladores liderado por el Senador Sherrod Brown (D-OH) [solicitó](#) a la presidente de México, Claudia Sheinbaum tratar los riesgos de seguridad nacional de vehículos “conectados” manufacturados en China que han orillado a EE.UU. a restringir su importación.

“China planea usar a México como una base para acceder al mercado estadounidense”, de acuerdo con los firmantes de la carta -cuatro senadores y catorce miembros de la Cámara de Representantes - todos demócratas-, advirtiendo a Sheinbaum que no lo permitiera.

“Por nuestra propia seguridad nacional y económica, los Estados Unidos han tomado acción para atender este reto, imponiendo aranceles específicos a mercancías chinas, incluidos vehículos, debido a prácticas desleales de comercio”, escribieron, entre otros, los legisladores. “El hecho de que firmas chinas, incluido el productor de autos BYD, hayan anunciado planes para plantas de ensamblaje en México, aumenta la posibilidad de que empresas chinas eludan estos aranceles con producción en México”.

Unión Europea (UE) /



Luego de un proceso de votación, la Comisión Europea comunicó que el bloque regional seguirá adelante con la [imposición](#) de aranceles a vehículos eléctricos procedentes de China. La decisión de la UE se produjo después de que una investigación antidumping concluyera que China subvenciona injustamente a su industria. Ahora, la Comisión podrá proceder la implementación de estos aranceles, cuya duración será de cinco años.

